

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Once (11) de junio de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA:
EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2013-00054-00
MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: LICETH DANIELA MONSALVE ORREGO Y OTRA
DEMANDADO: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTRA
ASUNTO: AUTO POR EL CUAL SE RESUELVE SOLICITUD. –

En escrito que antecede, visible a folios 262 del expediente, la apoderada de la Fiscalía General de la Nación, solicita la reprogramación de la audiencia de pruebas, a realizarse el próximo 16 de junio de 2014, a las 2:30 de la tarde, petición que sustenta en que para esa fecha, de tiempo atrás, tiene programada audiencia inicial en el Juzgado 25 Administrativo Oral de Medellín.

Previo a resolver la solicitud, debe anotar el Despacho, que la audiencia de pruebas a que alude la apoderada de la Fiscalía General de la Nación, ya sido objeto de reprogramación en dos oportunidades, la primera, a instancias del Despacho, en consideración a la conmemoración de los 100 años del Tribunal Administrativo de Antioquia, cuya efeméride coincidió con la fecha en la cual se había programado la celebración de la diligencia judicial y la segunda, ante petición del apoderado de la parte demandante, aplazamientos que conllevan un atraso significativo del proceso.

En orden a lo anterior y considerando además el alto número de diligencias programadas con anterioridad, lo que conlleva a que el Despacho tenga fijadas audiencias para prácticamente todos los días hábiles desde la fecha, hasta diciembre de 2014, época para al cual resulta inadmisibles celebrar la diligencia aludida, se estima que no es viable acceder a la solicitud de la apoderada de la Fiscalía General de la Nación.

CÚMPLASE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN NOTIFICACIÓN POR ESTADO En la fecha se notificó por estado el auto anterior. MEDELLÍN, _____FIJADO A LAS 8 A.M. _____ MARIA FERNANDA ZAMBRANO AGUDELO Secretaria
